

 Atlántico para la Gente CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES					
#	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	FUNCIONES	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
1	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, acciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que correspondan mínimamente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a consultas internas y externas de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Accompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdurabilidad y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades mínimas de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VEINTE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$24 000 000.00)	Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución.	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4 000 000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura e cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
2	Título profesional en Ingeniería Industrial y experiencia mínima de un año.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, acciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que correspondan mínimamente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a consultas internas y externas de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Accompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdurabilidad y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades mínimas de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VEINTE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$24 000 000.00)	Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución.	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4 000 000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura e cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
3	Acreditado título de Bachiller con experiencia laboral mínima de dos (02) años.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, acciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que correspondan mínimamente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a consultas internas y externas de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Accompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdurabilidad y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades mínimas de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	QUINCE MILLONES CINCUENTOS VIENTICINCO MIL PESOS (\$15.525.000)	Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución.	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en cinco (5) pagos de la siguiente manera: A. Un primer pago a treinta y cinco (35) de agosto de 2020 por valor de UN MILLÓN SESENTOS SESENTA MIL PESOS (\$1.670.000). B. Tres pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES CINCUENTOS MIL PESOS (\$2.500.000). C. Un pago final al cumplir el plazo de ejecución del contrato por valor de DOS MILLONES CINCUENTOS MIL PESOS (\$2.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura e cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
4	Formación Técnica en áreas administrativas, comerciales y financieras y experiencia mínima de dos (2) años.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, acciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que correspondan mínimamente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a consultas internas y externas de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Accompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdurabilidad y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades mínimas de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	QUINCE MILLONES CINCUENTOS VIENTICINCO MIL PESOS (\$15.525.000)	Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución.	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES CINCUENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTOS PESOS (\$2.587.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura e cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
5	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un (1) año.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, acciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que correspondan mínimamente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a consultas internas y externas de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Accompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdurabilidad y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades mínimas de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$18 000 000.00)	Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución.	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CINCO CIENTOS MIL PESOS (\$3 000 000.00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura e cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.